

UASB - DIGITAL

Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia <u>Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin</u> obras derivadas 3.0 Ecuador



El desafío de la sustentabilidad y la ética de la investigación

Jaime Breilh

2009

Ponencia presentada en: Foro Internacional "Petróleo, Ética e Investigación en Salud", Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, UASB, Quito, junio 17 de 2009.

Ponencia presentada en: Encuentro Internacional "Por el Derecho de los Pueblos a la Salud y la Vida", Universidad de Cuenca, Cuenca, septiembre 15 de 2009.



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR



FORO INTERNACIONAL

"PETRÓLEO, ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD

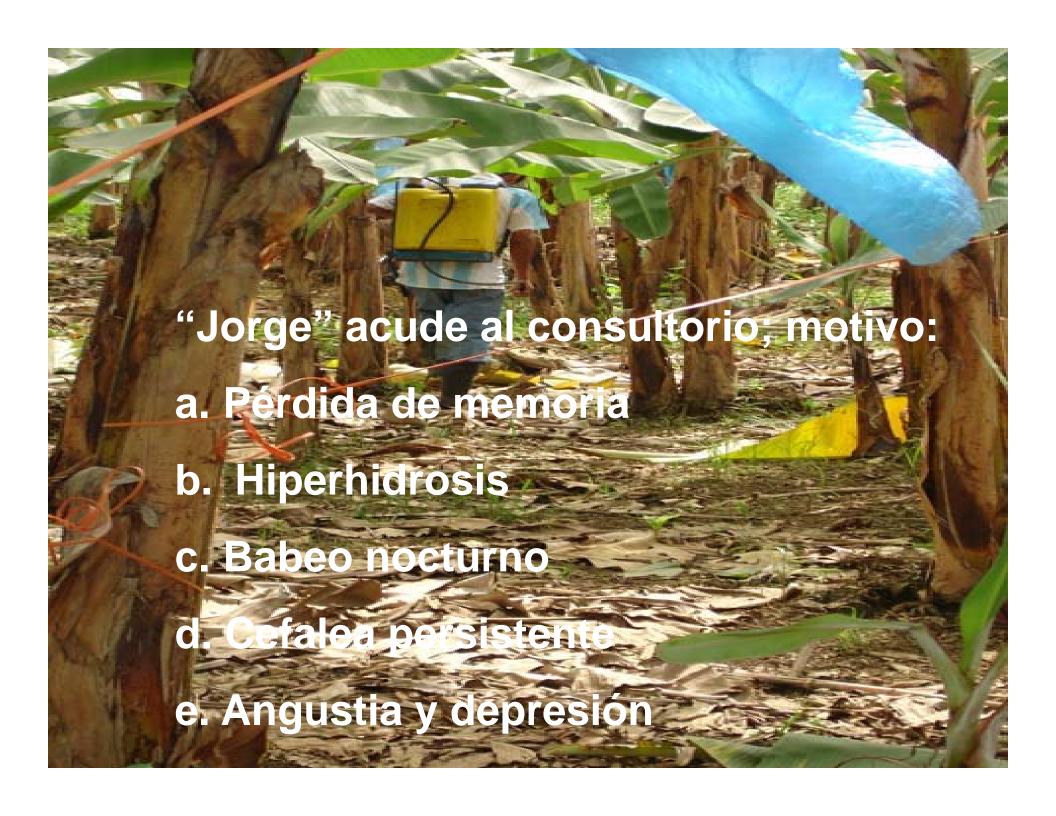
El Desafío de la Sustentabilidad y la Ética de la Investigación

Jaime Breilh, Md. MSc. PhD.

Quito - Junio 17, 2009

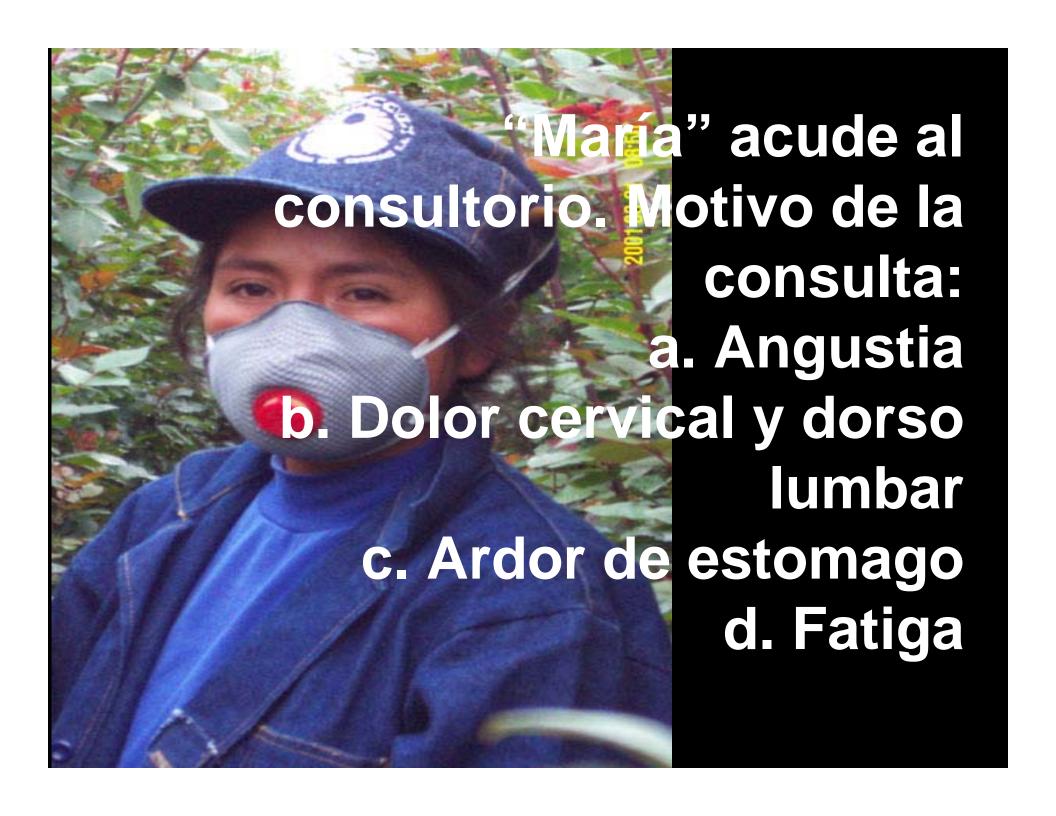


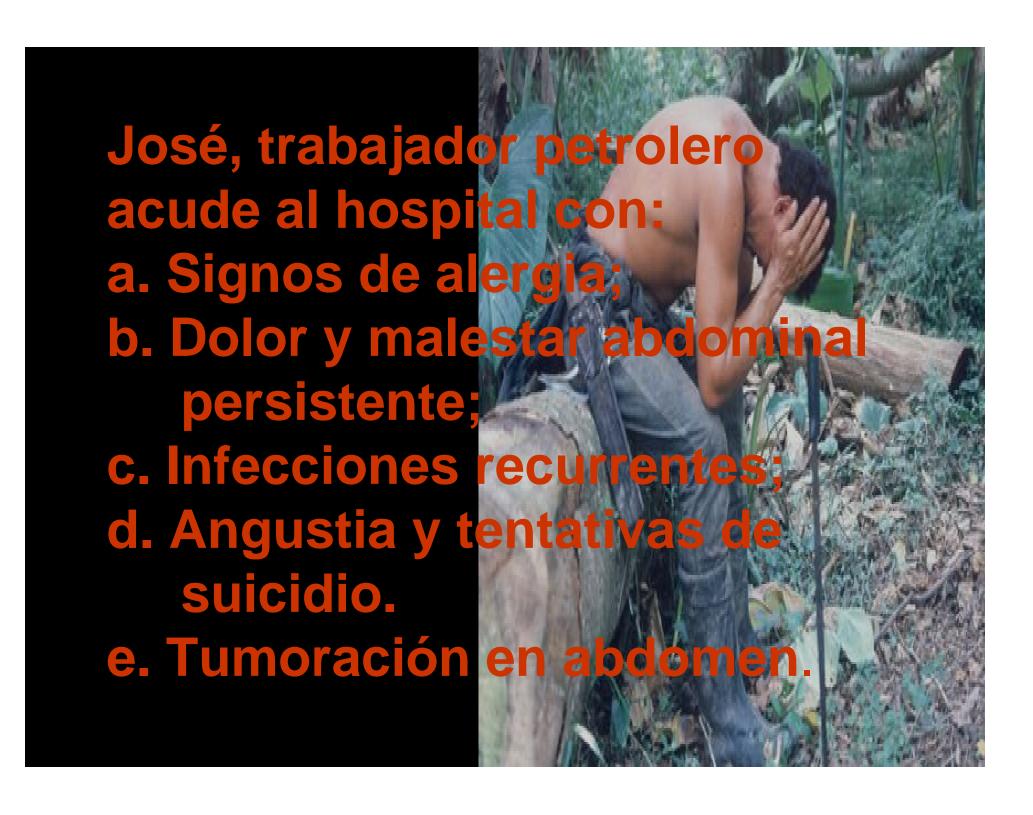
SERVICIOS DE SALUD **ATESTIGUAN** INCREMENTO DE DIVERSOS PROBLEMAS (El Pico del Iceberg)



EXPOSICION DE PILOTOS

- Pilotos trabajan en condiciones peligrosas, en pistas cortas, con pocos instrumentos medidores, con visión directa, con cabinas no herméticas y en vuelos a ras de suelo con numerosos obstáculos (tendido eléctrico, árboles, aves,...);
- Promedio de 1.267,8 ha. fumigadas por semana.
 Con un rango entre las 300 y 4.000 ha y con un tiempo de vuelo real de 22,7 horas a la semana
- 94,5% de pilotos, en las aspersiones, al tomar de vuelta la calle paralela a la fumigada en la aspersión anterior los vidrios se empañan y se nota la entrada del químico dentro de la cabina.











La notable expansión de la economía de gran escala en las últimas tres décadas ha desatado en todo el globo un conjunto de estrategias y mecanismos para imponer a la humanidad una cultura productivista extrema, asumida como fundamento del desarrollo y situada por encima de la lógica de la vida.

Mediante la fuerza o por la aplicación combinada de estrategias persuasivas de hegemonía, las grandes corporaciones han impuesto su dominio, acelerando mecanismos de la economía y de la política, que han cerrado el espacio de la vida, y han colocado la biosfera al borde de una catástrofe de proyecciones aun inimaginables.



El Desafío Ético (Dominios y Eficacia de la Ética Científica)

ETICA

(Real Academia de la Lengua, 2009)

- 1. f. Conjunto de normas morales que rigen la conducta en cualquier ámbito de la vida.
- 2. f. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.

ETICA Y SALUD: PERSPECTIVAS

- Utilitaria: lo mejor para la mayoría.
- <u>Igualitaria</u>: los intereses de todas las personas valen lo mismo, excepto los más vulnerables.
- <u>Liberal</u>: preeminencia del interés privado individual.
- Relacional: la realidad de todos los sujetos debe ser contextualizada.
- Bien común sustentable.

Hacia una Ética en Salud (Bien Común Sustentable)

Proteger / Promover la Vida

OPCIONES / NIVELES DE ACCION







[G] DETERMINANTES
ESTRUCTURALES

(Dim. General)

[P] DETERMINANTES MEDIADORES

(Dim. Particular)

[T] PROCESOS TERMINALES

(Dim. local / individual)

EFICACIA

CRITERIOS DE ETICIDAD PARA LA INVESTIGACION e INTERVENCION en AMBIENTE Y SALUD

Dominio General

- La sustentabilidad
- Los derechos humanos
- Los derechos de la naturaleza

• **Dominio Particular**

- Principios del buen vivir
- Dominio Terminal
 - Principios en mecanismos de protección y reparación

LA ETICA CIENTÍFICA

1

OBJETO

COMO MIRAMOS

Que incluimos, que dejamos

fuera (PROCESOS CRITICOS)

2



CONCEPTO

COMO PENSAMOS

Preguntas. Modos de observar

Criterios de demostración

3

CAMPO



COMO ACTUAMOS

Contenido y sujetos de nuestras acciones; vínculos de intereses

Preceptos Éticos para la Investigación Vinculada (Epistemológica y Metodológica)

- Responsabilidad social de proteger, informar y mejorar.
- Apuntalar la sustentabilidad.
- Integridad metodológica:
 - No sesgo por supresión.
 - No sesgo por represión.
 - No sesgo por financiamiento.
- Integridad científica y protección de colegas "victimizados" o culpabilizados.
- Acceso a información.
- Transparencia y apertura frente afectados reales o potenciales.
- Consentimiento informado y rendición de cuentas.

GUIA ÉTICA PARA EPIDEMIOLOGOS AMBIENTALES

(Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental) www.iseepi.org/about/ethics.html

1. Obligaciones frente a sujetos investigados

- a. Proteger bienestar.
- b. Consulta.
- c. Consentimiento informado.
- d. Protección de privacidad y confidencialidad.
- e. Revisión de protocolos.
- f. Conservación de muestras.

2. Obligaciones con la sociedad

- a. Evitar conflicto de intereses de investigadores.
- b. Evitar parcialización.
- c. Responsabilidad en la proyección política.
- d. Ampliar el horizonte de la epidemiología ambiental.
- e. Involucramiento de la comunidad.
- f. Integralidad interdisciplinaria.
- g. Protección de la psicología colectiva
- h. Análisis responsable de procesos peligrosos y de dominios de incertidumbre.
- i. Adecuación y eficiencia metodológica.
- j. Comunicación de resultados.

3. Obligaciones frente a auspiciantes o empleadores

- a. Especificación de responsabilidades y procedimientos bajo estrictos criterios científicos.
- b. Clara delimitación de confidencialidad: métodos empleados, resultados no deben ser confidenciales.
- 4. Obligaciones con los colegas
 - a. Reportar métodos y resultados.
 - b. Publicar métodos y resultados.
 - c. Confrontar conductas y condiciones inaceptables.
 - d. Comunicar requerimientos éticos.

PRINCIPIOS QUE JUSTIFICAN INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA

(Upshur, R. Principles for the Justification of Public Health Interventions.

Canadian Journal of Public Health. 93 (2): 101-103, 2002)

- Principio del <u>daño</u>: poder público tiene justificación de actuar restringiendo libertad de individuos o grupos para evitar daño a otros.
- Principio del medio menos coercitivo o restrictivo: fuerza del poder público debe reservarse sólo para cuando medios menos coercitivos han fracasado.
- Principio de <u>reciprocidad</u>: poder público debe facilitar y apoyar a ciudadanos para cumplir sus deberes.
- Principio de <u>transparencia</u>: todos los sujetos legítimos deben estar involucrados en el proceso de toma de decisiones y veeduría.

PRINCIPIO DE PRECAUCION

- 1. Si hay una razonable sospecha del proceso destructivo, y
- 2. Si hay incertidumbre científica, entonces
- 3. Hay deber de tomar acción, mediante
- 4. Transferencia del peso de la prueba desde la comunidad que sufre el problema hacia aquellos cuyas actividades provocaron el daño, usando un proceso de toma de decisiones transparente, informado y democrático, que incluya a los afectados



CRITERIO VITAL: LA *SUSTENTABILIDAD* (real)

Las relaciones con la naturaleza conforman un sistema.

ARTIFICIALIZACION (J. Breilh 2005)

 Proceso mediante el cual las actividades colectivas del ser humano, organizadas alrededor de un sistema de reproducción social, y que implican formas de relación con la naturaleza, provocan y sustentan cambios en los sistemas de reproducción natural y en sus elementos.

ECOSISTEMA (J. Breilh, 2005)

- Conjunto socio-ecológico articulado y coherente, caracterizado por formas de paisaje, biodiversidad, temperatura, precipitación, flora, fauna, grados/formas de artificialización.
- Pero además y fundamentalmente: al ser artificializados, los ecosistemas devienen en socio ecosistemas, pues están cruzados por relaciones sociales que determinan: lo lógica – equitativa o inequitativa- de los procesos humanos y de artificialización; la construcción de los espacios socio naturales involucrados; la construcción de patrones sociales de exposición y vulnerabilidad; y los tipos de impacto y su magnitud.

Sustentabilidad (Base No Negociable de la Vida)

Distinción Semántica

(Diferentes visiones)

SOSTENER. Mantener, continuar. ("sostenible")

SUSTENTAR. Sustentar, fundamentar. ("sustentable")

Paradigmas Opuestos sobre Sustentabilidad

- A. Mantener modelo social (económico, cultural y político) y filosófico, pero ajustando parámetros para permitir continuidad.
- B. Cambio de modelo social y filosófico, no para desarrollo sustentable, sino hacia sociedades sustentables.

Sostenible vs. Sustentable

(Continuo o persistente vs. Sustentable)

- SOSTENIBILIDAD (Continuismo) (Modelo "A"): concepto unidimensional referido al tiempo; énfasis en continuidad, satisfacción de necesidades, como son definidas por el sistema.
- SUSTENTABILIDAD (Sustentabilidad) (Modelo "B"): noción multidimensional:
 - Fundamental (equidad social, cultural, política, generacional y ambiental como precondición y derecho inalienable)
 - <u>Integral</u> (opuesto a sectorizado)
 - Concatenado (entre dimensiones de la realidad)
 - Soberano
 - Intercultural
 - Temporal: vincula pasado-presente-futuro (no sólo en el sentido de la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras -Informe Brundtland, 1987- sino de reconstruir el sistema de necesidades)
 - Espacial (condicionado por el medio)
- Una sociedad puede ser sostenible pero sin ser sustentable (concentradora/excluyente, discriminante, unicultural, derrochadora)

Biocapacidad vs. Capacidad Sustentable

Biocapacidad:

- Productividad biológica.
- Se mide en: fertilidad y biomasa por unidad de superficie.

Capacidad Sustentable:

- Productividad integral.
- Se mide en: fertilidad, biomasa y nutrición; capacidad de trabajo y vivir dignificante; recreación cultural e identitaria; organización solidaria/ soportes colectivos; relaciones armoniosas con la madre naturaleza.

Biocapacidad (Límites)

 Biocapacidad (global): productividad biológica de las áreas bioproductivas de la Tierra; capacidad de regeneración de los recursos consumidos por la sociedad; de absorber además, y tornar inocuos los desechos.

(Hectárea global (hag): promedio de biocapacidad planetaria por hectárea; capacidad fotosintética y de acumulación de biomasa -calculada multiplicando el área física de cultivos, pastos, bosques y zonas de pesca- por un factor de generación ("yield") y por el factor de equivalencia apropiado en hag (unidad universal de productividad biológica —ej. cultivos 2.64 y pastos 0.5.-

Capacidad Sustentable

 Capacidad vital: productividad integral de un espacio socio-natural para sustentar la reproducción y perfeccionamiento de la vida y de las condiciones económicas, culturales y políticas que garantizan modos de buen vivir en equidad para la presente y futuras generaciones.

.... TRANSFORMACION DE OBJETO DEL CONOCIMIENTO Y DEL DERECHO

ECOSISTEMAS

BIOCAPACIDAD

十

CAPACIDAD SUSTENTABLE

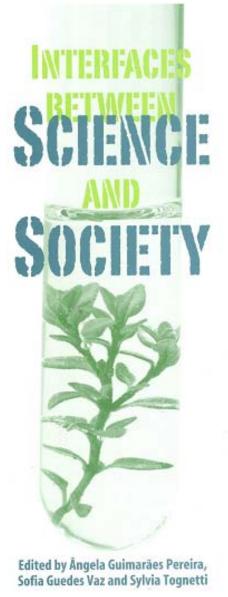
SALUD

EFECTOS EN LA SALUD INDIVIDUAL



PROCESOS DE LA
DETERMINACIÓN
SOCIAL DE LA SALUD

CARACTERISTICAS DEL DEBATE AMBIENTAL





Caso Europa

PAPEL DE LA SALUD
PUBLICA ANTE
CONFLICTOS
AMBIENTALES y de
SALUD EN LA UNION
EUROPEA
(ULTIMAS DECADAS)

Tomado de: Guimaraes, Angela; Guedez, Sofia and Tognetti, Sylvia –Editors(2006) Interfaces Between Science and Society. Sheffield: Greenleaf Publishing

Balance de tres décadas de conflictos empresas-comunidades mostró: desfase entre el modelo de ciencia imperante, y los problemas, demandas socio ambientales

Hegemonía de un modelo estrecho de "toma de decisiones basadas en la ciencia"; un modelo que ha reforzado la visión academicista; ha colocado la incertidumbre científica ("hard science") como obstáculo para la aplicación del principio de precaución y se ha tornado funcional al poder.

"Ciencia dura" como Obstáculo

- Incertidumbre y disenso científicos = falta e conocimiento
- La incertidumbre sólo se resuelve mediante rigurosa evaluación cuantitativa de riesgos y pruebas concluyentes.

MODELO CIENTIFICO HEGEMONICO

- Apoya toda su validez en la llamadas evaluaciones por pares ("peer review").
- La revisión de pares ("peer review") convertido en herramienta de hegemonía y control científico cultural.

Paradigma científico reduccionista y lineal que:

A) Fragmenta y descontextualiza los problemas; empobrece la observación científica, reduciéndola a evidencias cuantitativas, supuestamente precisas. B) Se ha colocado al servicio de las corporaciones.

GRANDES NEGOCIOS Y EL PAPEL DE LA SALUD PUBLICA :

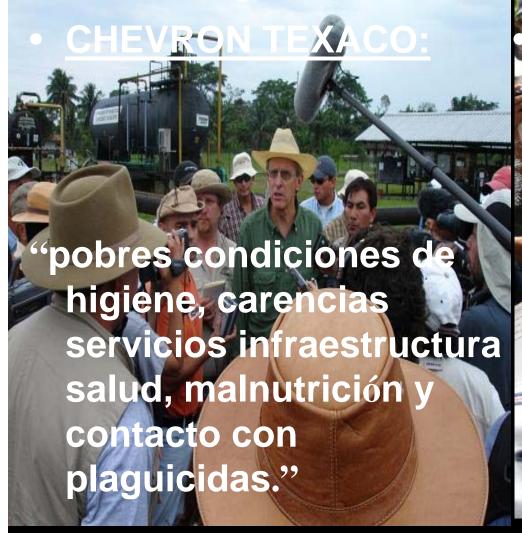
- Con la expansión acelerada de operaciones industriales, los debates en salud entre las grandes empresas y las comunidades se han multiplicado en frecuencia e intensidad.
- Si bien la confrontación entre intereses opuestos se refleja tibiamente en la literatura científica, el "big bussiness", tiene mayores recursos para publicación en la prensa y revistas académicas del "mainstream", difundiéndose con más fuerza.

Por eso en Europa movimiento generalizado clama por una apertura de la ciencia hacia una posición transparente, abierta y participativa, sometiéndose al escrutinio público y control colectivo del saber.

CASO CHEVRON



TEMAS CLAVES EN DEBATE SOBRE CANCER (leucemia, neoplasias ginecológicas y cancer de mama):





PUBLICACIONES CIENTIFICAS EN LUCHA:

• RESPORTES VINCULADOS:

- (1) Rothman, Kenneth (2005). Summary About Epidemiologic Assessment of Three Reports Relating to Cancer Occurrence and Other Health Problems in the Amazon Basin of Ecuador. Eden Praire: Risk Management Resources, submitted to Chevron Texaco on February 1st. http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/report_arellano_en.pdf
- (2) Green, Laura (2005) Analysis of Various Studies of Communities Near the Former TexPet Oil Operations in Ecuador. Cambridge: Cambridge Environmental Inc., January 26. http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/report_laura_green_yana_curi_en.pdf
- (3) Hewitt David (2005) Comments Regarding Causal Associations Between Ecuador Oil Exploration and Health Claims. Little Rock, Occupational Health Services for the Center for Toxicology and Environmental Health (CTEH), January 24,

http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/report_hewitt_en.pdf

- (4) Dávalos, Alvaro (2005) Cancer In The Ecuadorian Amazonia (1985 1998) http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/report_davalos_en.pdf
- (5) Sever, Lowell (2005). Oil Contamination and Health Effects in the Ecuadorian Amazon Basin: A Review of Recent Reports and Publications. Consultant Epidemiologist, Revised January 20, 2005

http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/report sever en.pdf

RESPORTES PRO COMUNIDADES:

- (1) Divine BJ, Hartman CM, Wendt JK.(1999). Update of the Texaco Mortality Study 1947-93: Part I. Analysis of Overall Patterns of Mortality Among Refining, Research, and Petrochemical Workers. Occup Environ Med, Mar;56(3):167-73.
 - (2) Divine BJ, Barron V, Kaplan SD.(1985) Texaco Mortality Study. I. Mortality Among Refinery, Petrochemical, and Research Workers. J Occup Med. Jun;27(6):445-7.
- (3) San Sebastian M, Armstrong B, Cordoba JA, Stephens C. Exposures and cancer incidence near oil fields in the Amazon basin of Ecuador. Occup Environ Med. 2001;58:517-22.
- (4) San Sebastian M, Armstrong B, Stephens C.
 Outcomes of pregnancy among women living in the proximity of oil fields in the Amazon basin of Ecuador. Int J Occup Environ Health. 2002;8:312-9.
- (5) Breilh, J et al (2005) Texaco ans Its Consulants. Int J Occup Environ Health, 11, 2: 217-220, april-june.

REMITIDO: PUBLICACION SOLICITADA POR- PEREZ PALLARES RODRIGO C.I. 17

C I 170162050-0

AGENCIA: MEDITERRANEO PUBLICIDAD.

EPIDEMIÓLOGOS, MÉDICOS Y CIENTÍFICOS EXPERTOS CONCUERDAN EN QUE LOS ESTUDIOS DE SALUD PATROCINADOS POR LOS ABOGADOS DE LOS DEMANDANTES Y POR ACTIVISTAS, EN EL CASO DE CHEVRONTEXACO, ESTÁN VICIADOS, SON TENDENCIOSOS Y NO SON CONCLUYENTES

Los estudios al salua patricin. Epul las allegados le Semar Festes no limit stra Empli Bul carisari, en Sis anticipas etipidades patro Carle Company

(Texpet) en el Oriente, con el cáncer y otras preocupaciones sanitarias en la región. Este es el consenso de destacados epidemiólogos y médicos expertos en la materia que analizaron los estudios patricinados par la la loga de Jos de January es un juicio contra che ron l'acco. Jos se y perior de January es un legitor de Jos de Jos

Los hallazgos y las conclusiones de los estudios de los demandantes no son confiables y no tienen validez científica por las siguientes razones:

Los estudios están viciados en su diseño y análisis.

- Por ejemplo, no fueron diseñados para determinar
 la causa misma de la enfermedad, solamente con qué frecuencia se presentaba.
- El análisis no tomó en cuenta otros factores que podrían ser los causantes de las enfermedades que han sido denunciadas.

Los estudios contienen una variedad de elementos tendenciosos, incluyendo la manera en la que fueron seleccionadas las personas para participar en la encuesta, y la manera en la que se hicieron las preguntas relacionadas con su salud, tanto la una como la otra, pueden conducir a conclusiones erróneas sobre las causas de los efectos en la salud.

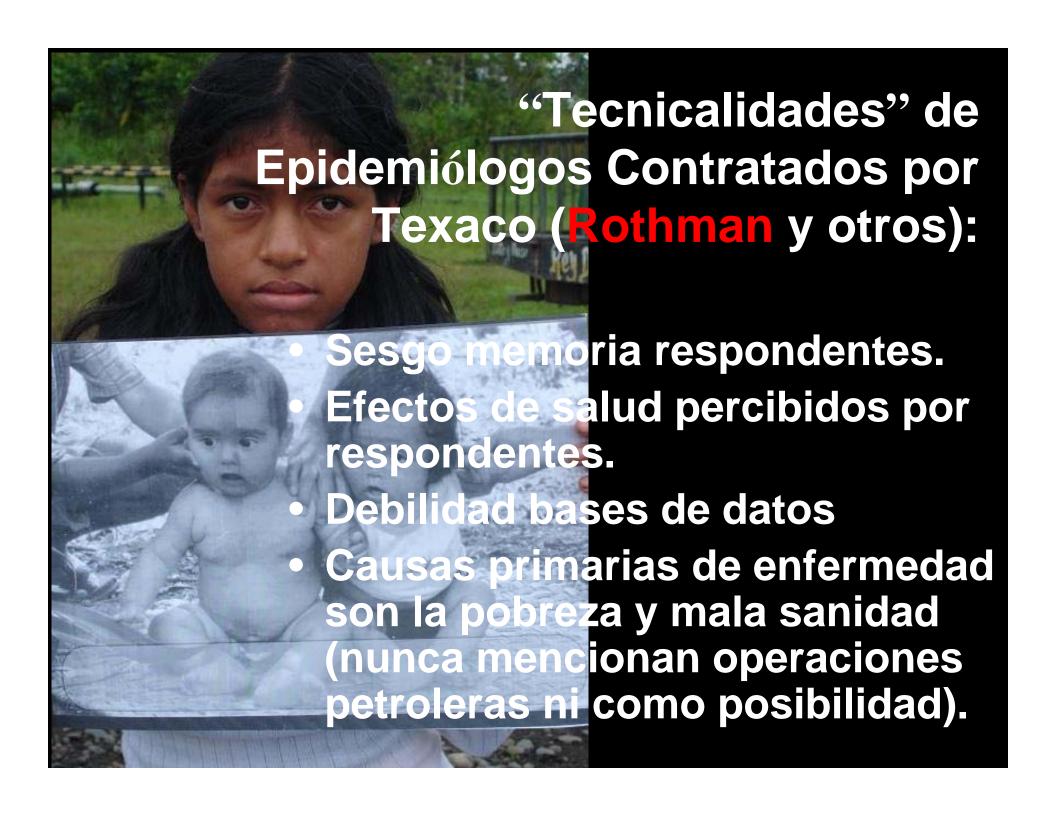
Ninguno de los estudios establece un vínculo creíble entre la exposición al petróleo y los supuestos problemas de salud en la región.

 Por ejemplo, los estudios no demuestran que la gente que se enfermó había efectivamente estado expuesta al petróleo. Los elevados indices de efectos en la salud, que hán sido anotados en estos estudios, no están relacionados con la exposición al petróleo.

 Por ejemplo, cáncer de estómago, cáncer de mamas, o de cuello de útero, abortos espontáneos, Leucemia Linfoblástica Aguda (ALL por sus siglas en inglés), e infecciones de la piel por hongos, no son causados por exposición al petróleo, a pesar de que los alegatos de los demandantes que sostienen lo contrario.

Los estudios ignoran que los factores que no están relacionados con la producción petrolera, que son la causa más probable de los problemas de salud denunciados por los demandantes incluyen:

- Una dieta deficiente.
- Uso indebido de pesticidas.
- Altos niveles de bacterias provenientes de desechos humanos y animales, que se encuentran en el agua de la que la localidad se abastece.
- Parásitos comunes de la región, causantes de enfermedades tropicales.



TEXACO Y SUS CONSULTORES [Int J Occup Environ Health, 11, 2: 217-220, april-june]

- 1. Estudios epidemiológicos, por más rigurosidad tienen limitaciones, lo importante es establecer tendencias y patrones que conforman un cuerpo integral de evidencias
- 2. En áreas pobres, sin acceso a servicios e infraestructura, evidencias son prácticamente imposibles de obtener.
- 3. Responsabilidad sobre ausencia de datos recae sobre empresas.
- 4. Si Chevron-Texaco llevó monitoreo ambiental y humano, por que no demostró que no hubo mortalidad sobreañadida.
- 5. Chevron-Texaco reconoce la importancia de esos problemas como excusas de su culpabilidad, pero no su responsabilidad en dichos problemas.

Desde 80s Encrucijada: Investigación en Salud

• **HEGEMONICA**:

- * Lógica pragmática y orientada a negocios.
- * Visión pasiva y funcional del estado de deterioro de salud.
- Encubrir impactos destructivos industriales, vendiendo sus servicios a negocios y papel mediatizador en conflictos.
- Cálculo de mínimos de supervivencia para seguros mínimos de salud para pobres.

RESPONSABLE:

- * Responsabilidad social y apoyo a lucha de los pueblos.
- * Planeación de prevención profunda.
- * Análisis de derechos humanos: determinantes en trabajo, DESC y ambientales.
- * Consolidación del sector público.

EL CHOQUE DE PARADIGMAS CIENTIFICOS

PARADIGMA CAUSAL POSITIVISTA

(Invisibiliza determinantes)

Lógica y Categorías:

- *Ciencia por contrato; horizonte empresarial
- *Causas eficientes (factores de "riesgo")
- *Descargas o exposiciones "aceptables"
- *Umbrales tolerables o "niveles de riesgo" admisibles
- *Protección de la inversión
- *Pruebas financia sector público o comunidades
- *Expertos bajo contrato

PARADIGMA CRITICO HUMANISTA

(Desentraña determinantes)

Lógica y Categorías:

- *Ciencia crítica; horizonte humanista
- *Procesos determinantes sociales
- *Precaución
- *Protección humana y de naturaleza
- *Pruebas financia quien provoca problema (empresa)
- *Expertos bajo



LOS DERECHOS COMO CRITERIOS DE REFERENCIA (Salud y Ambiente)

LA NUEVA CONSTITUCION

(Guía e Instrumento para la Defensa y Desarrollo de la Vida y la Salud)

Constitución: Nueva Lógica Ordenadora que Viabiliza los Derechos de Sustentabilidad

REGIMEN ECONOMICO

Productivista, mercantil; social y ecológicamente irresponsable; centrado en beneficio de empresas y basado en sist. energético inviable Centrado en la vida; primacía bien común y de la vida sustentable sobre producción e interés privado.

REGIMEN POLITICO

Conducción privada y gestión encargada en el Estado

Conducción público social; participación creativa, informada, con independencia relativa

REGIMEN CULTURAL Uniculturalidad; visión androcéntrica

► Interculturalidad

REGIMEN RELACION CON NATURALEZA

Antropocentrismo

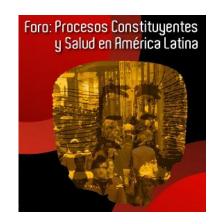
Centrado en la vida

Derechos de la Naturaleza ("Pachamama")

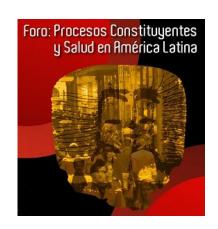
El Derecho a la Salud

Art. 32 La salud es un derecho (art. 11. individual y colectivo) que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir

La prestación de servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.



El Replanteo de los Derechos Ambientales Capítulo 7mo: Derechos de la Naturaleza



Art. 71.

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

Art. 359 El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación, y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social.



Art. 363 El Estado será responsable de:

1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario

DERECHOS DEL BUEN VIVIR:

Sec. 1era: agua alimentación

Sec. 2da: ambiente sano

Sec. 3era: comunicación e información

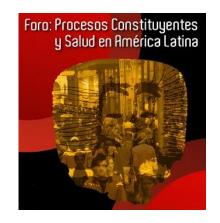
Sec. 4ta: cultura y ciencia

Sec. 5ta: educación

Sec. 6ta: habitat vivienda

Sec. 7ma: salud

Sec. 8ava: trabajo y seguridad social



UNIVERSIDAD: NUESTRO DESAFIO

(Investigación/Monitoreo/Incidencia)

ZONAS CRITICAS SES & PROCESOS

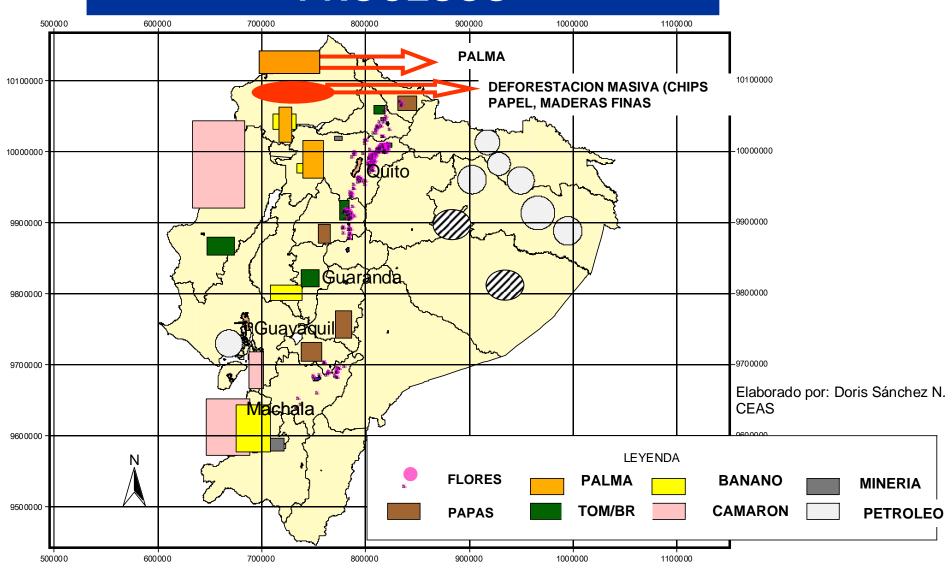
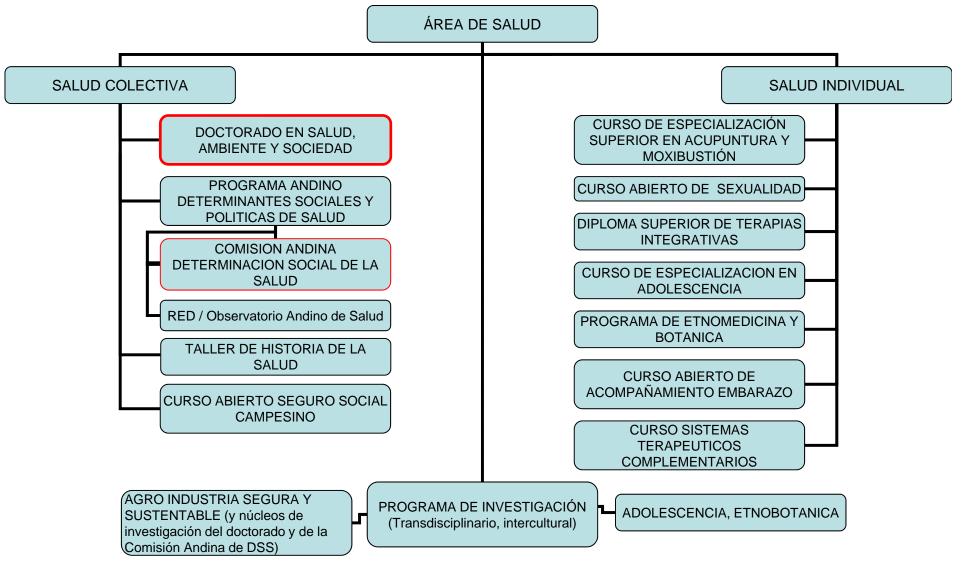


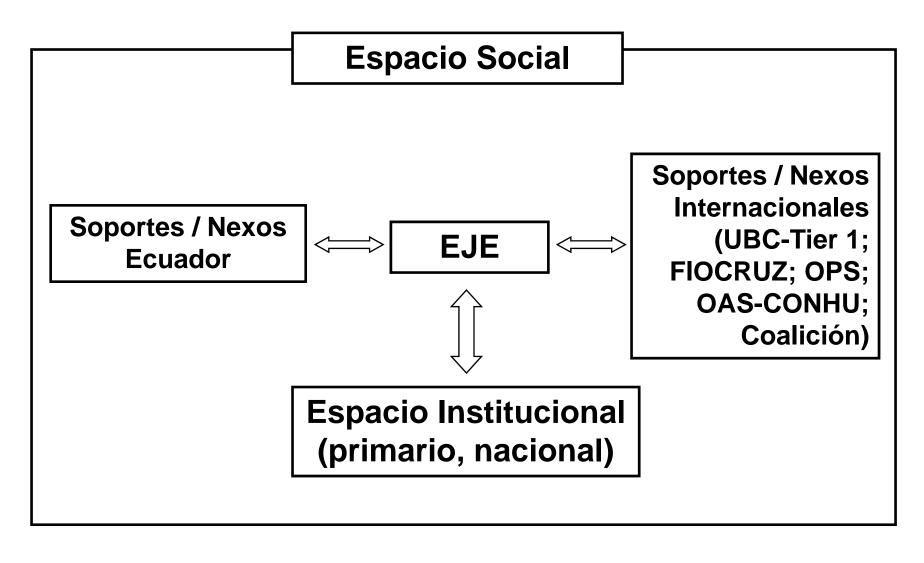
Figura N° 6 ÁREA SALUD (ORGANIGRAMA ACADEMICO): Ejes de Conocimiento-Investigación-Incidencia



AREA SALUD, UNIVERSIDAD ANDINA - SEDE ECUADOR EJES INVESTIGACION Y MONITOREO

EJES	PROCESO CRITICO	PROBLEMAS INVESTIGACION / MONITOREO
Eje 1	Aceleración económica, globalización, cambios climáticos, eco-sistémicos, culturales y en salud.	*Procesos transmisibles *Malnutrición
Eje 2	Sistemas productivos de gran escala (i.e. agroindustria, minería e industria en general), modos de exposiciónvulnerabilidad, cambios ambientales y salud.	*Toxicidad *Estrés *Neoplasias ocupacionales y en las comunidades vinculadas.
Eje 3	Procesos críticos del espacio urbano, su segregación e inequidad, deterioro del paisaje urbano, concentración, contaminación, ambiente y problemas de salud.	*Procesos respiratorios *Alérgicos *Toxicidad *Neoplasias *Salud mental
Eje 4	Políticas, espacios e instituciones públicas, inequidad, deterioro ecosistémico y de la salud (especialmente lo relativo a deterioro infraestructura, espacio productivo, espacio urbano de consumo, espacio del ocio y esparcimiento, grado de desarrollo y lógica de implantación de servicios de salud y afines).	*Espacios de salud *Espacios del ocio, esparcimiento y práctica deportiva.
Eje 5	Derechos de salud y ambientales (investigación jurídica); conducción público social participativa de la gestión.	*Conducción público social. *Investigación jurídica.
Eje 6	Desestructuración, descapitalización de pequeñas economías y comunidades, urbanas y rurales.	*Exclusión /migración *Soberanía alimentaria *Soberanía hídrica

PROGRAMA DE INVESTIGACION UASB-AS: ESPACIOS DE INVESTIGACION-INCIDENCIA



El gran desafío de la lucha por la salud y el ambiente, así como del impulso de un trabajo académico conciente para las próximas décadas será: comprender la profunda interdependencia que existe entre las conquistas sociales, sanitarias y ambientales, por un lado, y por otro, relacionar esas urgencias de la justicia socialsanitaria-ambiental a nivel local-nacional, respecto a las que confrontamos los seres humanos a escala de la Madre Tierra. Conexiones éstas, que son mil veces repetidas en discursos de la más variada filiación ideológica, pero que la mayor parte de veces rehuyen los elementos sustantivos de la problemática.

(Breilh, capítulo libro OPS- FIOCRUZ, 2009)





